

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA.- EJERCICIO DEL AÑO 1989

La principal preocupación de la Gerencia ha sido mantener informados a los señores accionistas de la situación general de la empresa y del estado actual del buque. Los puntos sobre los que ya se ha informado por escrito no serán tocados en este informe.

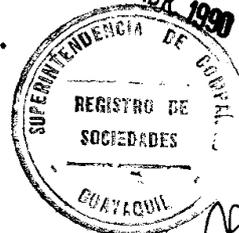
Las siguientes actividades se han desplegado:

1. Control de la operación del buque en Galápagos, personalmente o por intermedio del Jefe de Operaciones
2. Este acercamiento al medio de trabajo ha permitido a la Gerencia detectar problemas y corregir errores. Por ejemplo: una buena remuneración motiva al trabajador, lo contrario lo incita a la comisión de hurtos que perjudican a la empresa económicamente y en su imagen
3. Se ha dotado al personal de uniformes, y al personal de a bordo de overoles de trabajo, gorras, guantes.
4. Reparación de Generadores. Se ha vuelto a reparar el Generador 1, visto que se produjo un daño total de la reparación del año pasado hecha por ASTINAVE.
5. Sacada del Generador 3 desde el Dpto. de Máquinas a la Cubierta y colocada en cubierta para servicio de emergencia. Este generador es refrigerado por aire y no debe estar ubicado en sitios donde no circula suficiente cantidad de aire.
6. Descarbonización de cabezotes de la Máquina principal; sustitución del cabezote 5 por otro reparado; cambio de válvulas de arranque, asentamiento de válvulas, colocada de expansores, remetalación de chapas de biela del pistón 5, remetalación de las chapas 4 y 5 de bancada. Después de estos trabajos el rendimiento de la máquina ha mejorado; se debe hacer una reparación integral para garantizar la operación.
7. Reparación y mantenimiento de equipos de radio de oficina y de a bordo, mantenimiento de radar.
8. Pago de la deuda e intereses a Acotramar. En esta forma el buque queda de propiedad de la empresa. Además, levantamiento de un secuestro registrado en 1986.
9. Se tiene en mente la reestructuración total de la administración con la introducción del sistema de computación, capacitación del personal de tierra.
10. Como proyección se tiene en mente, también el charteo de un buque para transporte de carga y el ingreso de la M/N. Comgal a dique a mediados de 1990 para carenamiento general. Se están haciendo las gestiones pertinentes para el aumento de Capital por parte de Ingala, dinero que sería destinado a este tipo de gastos.

Guayaquil, Marzo 29 de 1.990.



*[Handwritten signature]*  
Gerente General  
TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL S.A.





# TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C.A.

Dirección: 10 de Agosto N9 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N9 3 - Teléfono: 329-391

## INFORME GERENCIA GENERAL

Señores:

ACCIONISTAS TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C.A.

Ciudad.-

El presente informe tiene por objeto en primer lugar dar la bienvenida a los nuevos Representantes a la Junta General de Accionistas de esta Empresa y congratularnos por sus designaciones tanto en el aspecto político - administrativo del Archipiélago como a la Junta General de Accionistas de esta Empresa que es la expresión latente del Galapagueño en el Puerto de Guayaquil.

Como antecedentes me permito reunir en pocas palabras la situación de la Compañía a la fecha en que me hice cargo de la Gerencia General:

En el año 1984 se había adquirido la M/N Comgal con un inventario de repuestos de S/.15'000.000,00 pero a los tres meses se efectuó un asiento contable denominado propiedades y otros Activos Fijos no utilizados por S/.10'233.599,44 que correspondían a los repuestos no existentes que restados del rubro anterior resulta que solamente habían aproximadamente S/.4'500.000,00 en repuestos.

Posteriormente se adquirieron una oficina, un parqueo y un vehículo de los cuales solamente se habían pagado en su totalidad el parqueo y el vehículo el mismo que luego fué vendido habiéndose de este modo acumulado la falta de pago de la nave y de las oficinas, sin embargo la Compañía siguió operando y trabajó a pérdida habiendo llegado esta a la suma de S/.40'419.123,06 la situación había desembocado al punto en que la Empresa tuvo que empezar a trabajar a crédito llegando la deuda a S/.28'684.485,25.

Como por todos es conocido la nave fué secuestrada tres veces por falta de pago, el pago de aportaciones del Seguro Social estaba vencido por el lapso de 18 meses, el pago del Impuesto a la Renta no se había efectuado desde mes de Abril de 1985 y por último en cada viaje del buque se perdía entre S/.1'200.000,00 a S/.1'400.000,00; sin embargo el panorama antes





## TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N9 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N9 3 - Teléfono: 329-391

escrito poco a poco se fué cambiando y así es como se ha podido reducir -  
deudas, ya no se producen pérdidas en cada viaje, las reclamaciones de los -  
usuarios disminuyeron, se incrementó la demanda del servicio y empezamos a -  
obtener utilidades pero todos debemos tener presente y estar conscientes -  
que el buque no había entrado a dique en cuatro años y por supuesto no -  
había la provisión de dinero para hacerlo y como ya quedó establecido -  
anteriormente tampoco existían los repuestos para las reparaciones mayores.

A través de gestiones del señor Presidente de la Compañía, Lcdo. Santiago -  
Sánchez Montalvo, del señor Alcalde Saliente de San Cristóbal, Prof. Eduardo -  
Toscano y mías se obtuvieron del BEDE una parte de los fondos necesarios -  
para el carenamiento, los señores Accionistas pusieron S/.10'000.000,00 y -  
el saldo la Compañía con lo cual se pudo realizar el carenamiento resaltan-  
do el hecho de que cambiamos 11.000 libras de plancha en el casco del buque -  
habiéndonos comprometido ante la Dirección General de la Marina Mercante -  
para ir reemplazando las planchas de las cubiertas que de acuerdo a las -  
inspecciones realizadas por la Autoridad Marítima no garantizaban ni siquie -  
ra la seguridad del personal de abordó.

Con estos considerandos se efectuó la adquisición de planchas de acero -  
naval en cantidades aproximadamente suficientes para cubrir los trabajos -  
más indispensables, al mismo tiempo se estableció una estrategia de pago -  
diferido de las deudas heredadas y así es como para Septiembre del año ante -  
rior terminamos de pagar el valor de las oficinas y la deuda con el -  
ex-Armador del buque (ACOTRAMAR) la disminuimos hasta la cantidad de -  
S/.3'127.199,23; el Seguro Social procedimos a pagar religiosamente las -  
aportaciones desde la misma fecha en que me hice cargo hasta la actualidad -  
e inclusive el 70% de la deuda anterior, en cuanto al Impuesto a la Renta -  
estamos procediendo a cancelar lo que corresponde por el año 1987 y a -  
obtener por primera vez la cédula tributaria para todos los colaboradores -  
de esta Empresa, además se realizaron gestiones para empezar a pagar el -  
tramo anterior a esta Administración.

Creo conveniente desatacar el hecho de que la Empresa actualmente trabaja -  
con un número menor de colaboradores determinando esto un ahorro en cuánto





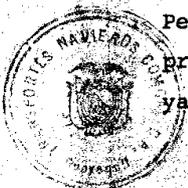
## TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N° 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N° 3 - Teléfono: 329-391

al gasto corriente, así mismo a devolver una bodega que era utilizada para almacenar materiales sobrantes y viejos resultantes de la remodelación del Comgal.

Por todos es conocido que la M/N Comgal paralizó sus actividades debido a que las bombas de inyección llegaron al término de su vida útil y desde el mismo momento hemos efectuado varias acciones por parte de nosotros, primero se contrató con la Armada del Ecuador el B.A.E. HUALCOPO para la transportación de víveres y carga general y el B/T TAURUS para el aprovisionamiento de combustibles, para el efecto hay que destacar la colaboración decidida del señor ingeniero León Febres Cordero Ribadeneira, Presidente Constitucional de la República, del señor abogado Salvador Briz Vera, Coordinador de la Presidencia, de la Sra. Carmen Ribadeneira, Gobernadora de la Provincia de Galápagos y del señor arquitecto Javier Jaramillo, Subgerente General del Ingala quienes con sus disposiciones y gestiones hicieron posible que nuestras solicitudes de fletamiento sean atendidas positivamente, paralelamente al interior de la Empresa procedimos a localizar y presupuestar las antemencionadas bombas de inyección. En el mercado local nos dirigimos a Sumeequipos, a Electroecuatoriana, Casa de la Tobera, Yalec, en el Arsenal Naval, inspeccionamos motores MWM en desuso, en el buque Sangay, en el buque POAS e inclusive en diferentes patios de repuestos sin que hayamos podido conseguirlas. Conocedores de que en Colombia había la posibilidad de conseguir tales repuestos también nos dirigimos hacia allá sin que tengamos positivos resultados, el ex-Armador de la nave ingeniero Gualberto Arcos nos empezó a ayudar con los contactos que él tenía habiéndolos localizado en Dinamarca, efectuamos las cotizaciones respectivas y solicitamos la ayuda del Gobierno Nacional para la adquisición de las mismas y una vez más con la sensibilidad y ejecutoriedad que les caracteriza y comprendiendo en la emérgencia en que nos encontrábamos el señor Presidente de la República y el señor Coordinador de la Presidencia se dispuso la provisión de los fondos necesarios a través del Ingala.

Pero a partir de ese momento intervienen manos negras las cuales en primer lugar empiezan a hacer las mismas averiguaciones en las que nosotros ya habíamos empleado algún tiempo encontrándose con las mismas respuestas-





## TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N° 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N° 3 - Teléfono: 329-391

que nosotros tuvimos previamente, posteriormente y mientras el buque estaba en Libertad conozco que el señor Pedro Cristhiansen visitó la nave a fin de realizar una inspección por orden de la "Presidencia" el cual como conclusión indica que hay que cambiar la máquina principal del Comgal y en el colmo de la teneridad suscribe el informe como ingeniero, creo destacar el hecho de que en primer lugar el mencionado señor no tiene título académico de ingeniero y para el efecto me permito presentar las certificaciones correspondientes de los Colegios respectivos y en segundo lugar el hecho de que para renovar la máquina principal de nuestra Motonave tendríamos necesariamente que remover la chimenea, cortar la cubierta 01, cortar los camarotes del Jefe de Máquinas y del Contador, cortar la cubierta principal, remover los tableros eléctricos, cortar la cubierta cien y remover todo el sistema de enfriamiento y escape de gases de la Máquina Principal. Si la máquina que se pretende cambiar o que se sugiere cambiar es igual a la que tenemos entonces no tendríamos que recurrir a los siguientes trabajos adicionales.

- 1.- Instalación de un sistema de engranajes que acopla el sistema de propulsión con la máquina principal.
- 2.- Construcción de bases y alteración en estructura de pesos a fin de no modificar el centro de gravedad de la nave, ni el franco bordo.

De lo expuesto anteriormente en pocas palabras se puede deducir que la mejor solución es la propuesta por esta Gerencia y que es la de renovar las bombas de inyección pues permitiría a la nave operar de inmediato a fin de normalizar el aprovisionamiento de carga general y combustibles a la Provincia, con el producto de este aprovisionamiento terminar de pagar las deudas y continuar paulatinamente la reparación.

Adicionalmente esta Gerencia ha mantenido contactos con el señor ingeniero Gualberto Arcos para lograr trabajar mancomunadamente en el tráfico e inclusive le he ayudado asesorándolo para que las reparaciones en la M/N-Piquero se lleven a cabo lo más pronto posible y de ese modo la Compañía se libere de pagar a los buques de la Armada Nacional obteniendo mas vale que se le reconozca a la Compañía una participación del 50% del flete en el





## TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N° 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N° 3 - Teléfono: 329-391

transporte del combustible abonándolo a la deuda que mantenemos con Acotramar, es fácil deducir que esta medida es conveniente para la Compañía -  
pues sin trabajar amortizamos una deuda y además impedimos que se tome -  
algún tipo de medida judicial en contra de nosotros.

La acción de esta Gerencia va aún más allá en aras de brindar servicio a la comunidad de Galápagos y en especial a los moradores de la Isla Isabela y Floreana pues se ha discutido con el ingeniero Arcos un tipo de convenio mediante el cual nosotros y ellos nos obligamos a respetar el reglamento -  
tarifario y por último el itinerario impuesto por la Dirección General de la Marina Mercante así mismo estamos obligados a transportar con prioridad las cargas que cada uno designe respectivamente para el efecto y considerando la parcial disponibilidad y bodegaje de combustible inclusive se le ha propuesto que del cupo del Comgal transporte el 30%.

Este convenio fué hecho conocer a la Autoridad Marítima (CALM. Marcelo Sola Salvador) al Director Nacional de Tráfico Marítimo, Cnte. Franklin Molina al señor Capitán del Puerto de Guayaquil e inclusive al señor Gerardo Aguilera mereciendo la aceptación total y respaldo por parte de las Autoridades Navales.

Es importante resaltar que hace un año y medio cuando recién me hice cargo de la Gerencia se les propuso al señor Castro ex-Armador del Piquero y al señor Gerardo Aguilera de un convenio exactamente igual mereciendo el rechazo de los dos bajo el argumento de que entrar a Floreana es solo para visitar a la señora Wittmer y entrar a Isabela no es negocio.

Como se puede ver el tipo de convenio es de servicio y así se lo he hecho conocer también al señor abogado Salvador Briz Vera, Coordinador de la Presidencia de la República y al señor licenciado Santiago Sánchez Montalvo, Presidente de Transportes Navieros Comgal y ahora me permito llevar a conocimiento de los señores Accionistas.

Ahora me permito llevar a conocimiento de los señores Accionistas para que constaten las verdades de lo discutido.





## TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N° 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N° 3 - Teléfono: 329-391

Además se debe informar a los señores Accionistas que por cada día de -  
paralización de la nave la Empresa pierde S/.140.000,00 aproximadamente lo -  
cual quiere decir que nuestra pérdida durante mi administración debido a -  
paralización de la nave sobrepasará los S/.10'000.000,00 y por ende las -  
deudas volverán a los niveles anteriores, sin embargo de esta realidad -  
deseo mencionar el hecho de que a pesar de que el Presidente de la Repúbli -  
ca suscribió el Acuerdo Ministerial 3894-A el día 14 de Abril del año en -  
curso aún hasta hoy no recibimos ni el dinero ni los repuestos y mas vale -  
de boca del señor Ortíz conozco que se pretende bloquear dichos fondos lo -  
cual quiere decir que una vez más se intenta entorpecer u obstaculizar las -  
medidas que en sano juicio aliviarían tanto el transporte hacia la Provin -  
cia como la situación económica a la que se va enfrentando la Compañía.

Adicionalmente han influido las acciones del ex-Contador señor Claudio -  
Bravo y la de los Accionistas en cuanto a abultar las operaciones de -  
crédito produciendo una disminución ostensible de liquidéz.

Claramente se observa que la Empresa administrada correctamente rinde -  
beneficios y obviamente en las condiciones en las que yo me hice cargo -  
tuve que pagar deudas primero que habrían representado la utilidad del -  
ejercicio económico habiendo en su oportunidad trasado un plan de pagos -  
según el cual con el producto de nuestro trabajo habríamos de tener dinero -  
para adquirir repuestos en el mes de Junio pero es la actitud de terceras -  
personas la que obstaculiza la labor y es esta la razón que unida a un -  
gesto de delicadeza personal correspondiente de dejar a los nuevos Repre -  
sentantes en libertad de elegir un administrador la que me ha llevado a -  
poner en conocimiento del señor Presidente de la Junta la renuncia -  
irrevocable del cargo dejando constancia de mi agradecimiento a todas -  
aquellas personas e Instituciones que de una u otra manera contribuyeron a -  
que la Empresa supere sus problemas así como también confiándonos su carga.  
Es de desear que los nuevos Representantes embarquen abordo de la motonave  
de esta Compañía y no continúen la política de la administración anterior  
es imprescindible que se tenga conciencia de que solamente el trabajo y  
los fletes harán que la Compañía supere sus problemas.





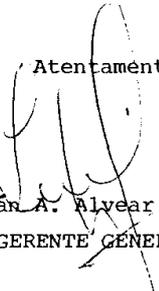
# TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N° 103 y Malecón - Edificio VALRA  
9no. Piso - Oficina N° 3 - Teléfono: 329-391

Al despedirme consigno mis deseos de superación para la Empresa y a los -  
colaboradores leales de la misma a quienes deseo también éxitos y supera--  
ción personal y por último solicito considerarme siempre dispuesto a  
colaborar desinteresadamente.



Atentamente,

  
Hernán A. Alvear Merchán  
GERENTE GENERAL

HAM/ader.